



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 14 de FEBRERO de 1995.

VISTO el expediente de Superintendencia S-1555/94 caratulado "DE SOUSA BARAO, JOSE LUIS S/ABANDONO DE SERVICIO", y

CONSIDERANDO:

1º) Que el agente José Luis De Sousa Barao dejó de concurrir a su lugar de trabajo -la Subdirección General de Servicios- sin causa justificada a partir del 3/3/94, y el 5/4/94 remitió telegrama de renuncia (fs. 1/2 y 4/6).

El 14 de marzo se le envió telegrama (fs. 5), y el 15 de ese mismo mes su esposa comunicó telefónicamente que estaba enfermo. El día 28 -a raíz de una nueva intimación- se presentó ante el Servicio de Reconocimientos Médicos munido de dos certificados, en cuya virtud se justificaron de sus inasistencias (fs. 10/11).

Con posterioridad, como resultado de la investigación llevada a cabo por sus superiores, se comprobó que el señor De Sousa Barao presta servicios en el Diario Clarín, lugar al que concurrió normalmente durante todo el mes de marzo (ver fs. 15). Por tal motivo, no se le abonaron los haberes correspondientes (ver informe de fs. 27).

2º) Que con la conducta expuesta, el agente incurrió en un abandono de servicios y, consecuentemente, no procede la aceptación de la renuncia elevada.

Por ello, de conformidad con el temperamento propiciado por la Secretaría de Superintendencia Administrativa del Tribunal, y con arreglo a lo dispuesto por los artículos 19 y 21 del Reglamento para la Justicia Nacional y 16 del decreto-ley 1285/58,

SE RESUELVE:

Disponer la cesantía del señor JOSE LUIS DE SOUSA BARAO, agente de la Subdirección de Servicios de la Corte Suprema, a partir del día 3 de marzo de 1994.

Regístrese, hágase saber y archívese.

CARLOS S. FAYT
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RICARDO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUILLERMO F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RICARDO LEVENE
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUSTAVO A. DE SOUSA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION